



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte constituye una actividad imprescindible en la vida de las personas para copiar mejores niveles de bienestar, cuando se trata de niños y jóvenes tiene una contribución directa al desarrollo armónico a sus potencialidades.

El crecimiento de niños y jóvenes se ve favorecido cuando realizan práctica deportivas favorecidas a la salud y al aspecto Psico-Físico.

La ciudad de El Bolsón ha sido elegido para llevar a cabo la gran final del torneo en el Gimnasio Atlético Deportivo los días 11 y 12 de noviembre de 2000. Donde comprometieron su presencia veintiuna (21) instituciones deportivas de todo el país, incluyendo gimnasia de la zona y de la localidad de El Bolsón con un total de aproximadamente setecientos cincuenta integrantes.

La organización de este evento está a cargo de ALFA (Asociación Líder en Formación Artística) que es una organización de eventos deportivos. La misma se comprometió a aportar un porcentaje de la recaudación a la Escuela de Gimnasia Artística de El Bolsón quienes son los anfitriones.

Por ello:

COAUTORES: César A. Barbeito, Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial la Final ALFA 2000 del torneo de gimnasia Artística y Deportiva a desarrollarse en la localidad de El Bolsón durante los días 11 y 12 de noviembre de 2000.

Artículo 2°.- De forma.